



ACTA RECEPCIÓN PARCIAL VII

SECOM – CONSTANTE NAVAS LUIS ANTONIO “RADIO MIA FM STEREO 99.9”

COMPARECIENTES

En la ciudad de Quito, a los cinco días del mes de enero del dos mil dieciséis, comparecen a la firma de la presente Acta de Entrega-Recepción Parcial, por una parte la Secretaría Nacional de Comunicación, en calidad de Contratante, debidamente representada por la Sr. Juan Pablo Villacreces en calidad de administrador del contrato; la señorita Milene Burgos, como técnico no afín, y por otra, el Sr. Constante Navas Luis Antonio en calidad de representante legal de RADIO MIA FM STEREO 99.9, en calidad de Contratista.

ANTECEDENTES

Con fecha 15 de junio de 2015, el Subsecretario Nacional de Comunicación, suscribió la resolución No. SNC-SBNC-2015-028S de inicio de proceso y aprobación de pliegos para “Contratar el servicio de una radiodifusora para la transmisión en vivo del programa radial Pastaza Habla.

Con fecha 19 de junio de 2015, el Subsecretario Nacional de Comunicación suscribió la Resolución No. SNC-SBNC-2015-037S para adjudicar a la radio “MIA FM STEREO 99.9” el contrato para la prestación del servicio de una radiodifusora para la transmisión en vivo del programa radial PASTAZA HABLA del proceso de contratación pública No. PE-RE-SECOM-018-2015, por el valor de USD \$ 17.255,00 (DIEZ Y SIETE MIL DOS CIENTOS CINCUENTA Y CINCO CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), incluido IVA.

Mediante Oficio S/N de 5 de enero de 2016 el proveedor hace entrega de los servicios prestados durante el mes diciembre de 2015.

CONDICIONES GENERALES DE EJECUCIÓN

De acuerdo a lo estipulado en el contrato el contratista se compromete a brindar “El servicio de una radiodifusora para la transmisión en vivo del programa radial Pastaza Habla” de acuerdo a las especificaciones establecidas en los Términos de Referencia, Pliegos y Oferta que son parte integrante del contrato; a entera satisfacción de la Contratante; además, sujetándose a los lineamientos y directrices emitidos por la SECOM para el cabal cumplimiento del objeto del contrato.

La radiodifusora se compromete a cumplir a satisfacción con los servicios complementarios contemplados en el presente contrato, incorporados en el valor pactado para las transmisiones, como son: la transmisión de avances diarios, resúmenes semanales, la difusión de noticias de los medios oficiales y ha brindado las facilidades de uso de sus instalaciones y entrevistas de promoción y difusión cuando ha sido requerido por la SECOM.

De acuerdo a lo estipulado en la cláusula octava "Plazo".- El plazo para la prestación de los servicios contratados a entera satisfacción de la CONTRATANTE es a partir de la suscripción del contrato, hasta el 31 de diciembre del 2015 o hasta que se agoten los recursos.



CONDICIONES OPERATIVAS

El proveedor realizó la entrega de los siguientes servicios durante el mes de diciembre de 2015.

| TRASMISIÓN DE PROGRAMAS | FECHA | TEMAS ABORDADOS | MONTO |
|-------------------------|----------|---|------------|
| Programa 26 | 07/12/15 | SETEDIS APOYO A EMPRENDEDORES DISCAPACITADOS. | USD 595,00 |
| Programa 27 | 14/12/15 | SNGR CAMPAÑA PIROTECNIA RESPONSABLE. | USD 595,00 |
| Programa 28 | 21/12/15 | ESPECIAL NACIONAL MINISTERIO COORD. DE EMPLEO Y COMPETITIVIDAD. | USD 595,00 |
| Programa 29 | 28/12/15 | ESPECIAL NACIONAL LA COMUNICACIÓN COMO SERVICIO PÚBLICO. | USD 595,00 |

El administrador del contrato, declara que los servicios fueron prestados oportunamente y recibidos a entera satisfacción, los mismos cumplen con las características establecidas en los requerimientos solicitados, conforme se demuestra en el oficio de entrega de los mismos y archivos digitales adjuntos.

LIQUIDACIÓN DE PLAZOS

Los productos fueron recibidos desde el 01 de diciembre hasta el 31 de diciembre del 2015, de manera puntual y oportuna, razón por la cual no existen multas que aplicar.

LIQUIDACIÓN ECONÓMICA

La cláusula sexta del contrato "Forma de pago" estipula.- La Secretaría Nacional de Comunicación se compromete a realizar el pago de manera mensual contra entrega del servicio a entera satisfacción de la Contratante, previa entrega de factura, informe del Administrador del Contrato, suscripción del acta entrega recepción parcial y los respaldos digitales en CD de las transmisiones realizadas.



Una vez que los productos han sido recibidos a estera satisfacción de la Secretaria Nacional de Comunicación, me permito solicitar se cancele el valor de USD 2.380,00 (Dos mil trescientos ochenta,00/100 dólares de los Estados Unidos de América) incluido IVA.

CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

Una vez, recibido el servicio a entera satisfacción de la Secretaría Nacional de Comunicación, se concluye el Contratista ha cumplido con las obligaciones en cuanto a los entregables y al plazo previamente establecido, correspondientes al mes de diciembre del 2015.

ANEXOS

- Informe original del proveedor.
- CD de las transmisiones realizadas.
- Factura Original

Para constancia de lo actuado las partes firman por duplicado la presente Acta - Entrega Recepción parcial a los cinco días del mes de enero de 2016

RECIBÍ CONFORME

Por el contratante

Sr. Juan Pablo Villacreses
ADMINISTRADOR DEL CONTRATO
SECRETARÍA NACIONAL DE
COMUNICACIÓN

ENTREGUE CONFORME

Por el contratista

Sr. CONSTANTE NAVAS LUIS ANTONIO
REPRESENTANTE LEGAL

Srta. Milene Burgos
TÉCNICA NO AFIN AL PROCESO